



## **Título: A propósito qué son competencias...<sup>1</sup>**

Luis Carlos Certuche Arroyo 1<sup>2</sup>

### **Resumen:**

*La educación para el siglo XXI, claramente, angustiosamente demanda una transformación en las formas y prácticas pedagógicas utilizadas hasta hoy, en las aulas escolares de nuestro país, las cuales, sin duda, aun actuando en buena fe, no han alcanzado los resultados esperados y sobre todo necesarios, para reorientar el camino de las nuevas generaciones nacionales, en pos de formas y maneras más armónicas y humanas para vivir en comunidad;, así mismo, formas que llenen los vacíos de producción técnica, tecnológica y científica social o natural, lo que sin duda, resulta ser la deuda más grande de la escuela que hasta hoy, sigue siendo tradicional. Es por ello que este sencillo ejercicio escritural, más que un recetario de conceptos, persigue la reflexión educativa en todo su sentir, y del desarrollo de competencias, como una posibilidad para ir aminorando la deuda que se tiene con nuestros niños, niñas y jóvenes de Colombia.*

**Palabras Claves:** Competencias, integralidad, evaluación.

- 
- 1 Los autores certifican que tienen los derechos patrimoniales sobre esta obra, que en el texto se respeta el Derecho de Autor y autorizan su divulgación y publicación con una licencia **Creative Commons Atribución**, tal y como se encuentra descrito en: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>
  - 2 Filósofo, Docente Institución Educativa Escuela Normal Superior Santa Clara, Colombia, Email: [lc2certuche@gmail.com](mailto:lc2certuche@gmail.com)



## **Introducción.**

Pensar el devenir actual de la educación, implica por necesidad vinculante la idea de globalización, de aldea global, con todo lo que ello constituye, entre muchas cosas, el ser competente en el aprender a aprender; por ello la educación no puede seguir siendo solamente, un conjunto de estructuras teóricas y formales que habitan un mundo sin necesidades prácticas, sin razón para el buen uso del aprendizaje correctamente adquirido, del conocimiento construido, no copiado ni pobremente reproducido, como hasta ahora parece ha sido el propósito sin fin de la escuela tradicional. Por esto se piensa hoy día en el desarrollo de las competencias; las competencias, en el marco de la educación, en el marco de una nueva escuela, de una nueva visión y de un sentir que difiere por mucho de, anquilosadas y retrogradas concepciones; donde la escuela no es luz ni color, ni mucho menos alegría, sino más bien monocromáticos espacios, aula frías y lúgubres corredores. Desencantados lugares donde muy bien se enseña a repetir, a memorizar, competir, copiar y reproducir informaciones que casi siempre resultan obsoletas; pero donde no se piensa, no se crea, no se critica y por lo tanto no se construye conocimiento pertinente, plausibles saberes, ni por estudiantes y tristemente, tampoco por la mayoría de docentes que comúnmente habitan esos centros de represión cognitiva, convencidos que la “*verdad*” se las asegura la última receta de definiciones temáticas que les entrega la editorial de turno, en las cuales se guarecen y con las que se creen, seguros dueños de lo que neciamente confunden con conocimiento.

Las competencias aparecen hoy como la más reciente peripecia para la transformación de la educación y de la escuela en todos sus niveles, y de hecho, sería muy bueno pensar en ellas como tal, sin embargo, esta “nueva” senda, exige la reflexión y el análisis pertinente, antes de que se convierta en un nuevo fetiche de veneración docente, en un nuevo ídolo que flota envuelto en una gruesa nube de supuestos y prejuiciosas aseveraciones enmarcadas en una actitud intuitiva y por mucho, hasta ingenua; la que al final, sólo encubre una calma ignorancia disfrazada de erudición. Pues no existe teoría, modelo o enfoque pedagógico que el docente común no *conozca*, creemos saber de todo, porque conocemos su nombre, somos esclavos de un nominalismo a ultranza que nos mantiene cognoscitivamente estáticos, pues no hay construcción teórica por reciente que sea, que un docente no crea ya saber e incluso, hasta se atreva



groseramente a criticar, sin el menor rubor por la falta de un sustento pedagógico, histórico y especialmente epistemológico.

Este sentir, me lleva a aventurarme en la brega por adelantar una aproximación a cerca de qué son competencias, para ello intentaré, un acercamiento al concepto, recurriendo inicialmente a la historia bajo un matiz particular. De igual manera, hilaré algunas ideas, en el transcurso del camino sobre su desarrollo y su evaluación, tratando de alcanzar una línea de comprensión sencilla a la vez que significativa; para que al final lo expuesto, llegue a ser útil para el bien profesional de quien se acerque a esta producción conjetural y especialmente, en pro de nuestros maestros en formación.

### ✓ QUÉ SON COMPETENCIAS.

La tarea de ir tras la génesis del concepto competencia, sería una labor más que ardua y ampliamente copiosa, decididamente compleja; la cual no es el fin ni el propósito de este ejercicio escritural; la pretensión es simple; más que responder a todas las interrogantes suscitadas por el concepto mismo, es crear sinergias que permitan el análisis y la comprensión más fiable, de lo que encierra el universo conceptual al que silvestremente denominamos competencias.

Remontándonos en el pasado, podemos iniciar diciendo, que tal vez sea Aristóteles el primero, sin llegar a ser tan explícito, en referirse al concepto de competencia desde una obvia postura filosófica, en tanto que su pensamiento se preocupó inicialmente, por hallar el principio universal de las cosas y de este su transformación o cambio; Aristóteles se inquietó por lo que llamaría el Ser en acto y el Ser en potencia, entendiendo que todo ser en acto es, pero está en potencia de ser; digamos, una semilla de naranjo no es un árbol de naranjas, pero está en potencia de serlo. Nos remitirnos a Aristóteles en primera instancia, solo para facilitar el enganche con Chomsky, porque será él, quién utilice de primera mano la distinción entre competencia y actuación (competencia y desempeño), en una clara alusión al estagirita, según Zubiria (2006), cabe aclarar, por más obvio que resulte, que Chomsky acuña el término competencia para referirse al campo puramente lingüístico.

Chomsky será el primero en utilizar el término, pero sólo lo hará para trabajar en su terreno, en ningún caso hará alusión a otros campos, como el de la educación o mucho menos el de la formación para el



trabajo; sea quizás esta la razón, por la que la idea de competencia en Chomsky, difiere tanto de otras concepciones más recientes y que se han enfocado en la educación. Incluso la forma en que Chomsky define competencia resulta altamente dispar con otras visiones, especialmente con la concepción de competencia desde la perspectiva del desarrollo humano\*.

Comprendida muy básicamente la postura chomskiana, se puede concluir, que él concibe la competencia como un algo natural al ser humano, como una cosa innata, como una cosa formal en el sujeto. Con lo cual rompe de un tajo la importancia del contexto y con ello olvida, que es este, el que justamente le da sustento, es decir, las competencias además de su carácter flexible, son una posibilidad humana de hacer al hombre perfectible en la mayoría de los campos, por no decir que en todos; mientras hoy en día, entendemos que lo importante de la competencia son las evidencias que entrega el desempeño, Chomsky pensaba que lo importante era la competencia en sí, como constructo cognitivo, puramente formal y no el desempeño que estaría cargado de subjetividad e inmerso en una caótica y circunstancial actuación particular Zubiria (2006). Podría entonces prefigurarse la visión de Chomsky respecto de la competencia, como algo innato y formal, como un conocimiento implícito que se hace visible en un saber hacer, y como un conocimiento específico prácticamente inamovible.

De modo sucinto, traemos a colación el pensamiento de Chomsky respecto al germen de competencia, solo para en lo subsiguiente, engranar y contraponer más fácilmente, algo de lo que en este tiempo se ha ido depurando como competencia en el marco de la formación y de la escuela.

Intentaré ahora, exponer de entre el amplio abanico de características propias del concepto de competencia, las que podrían, resultar esenciales para su comprensión.

---

\* Las competencias deben ser entendidas hoy en día como aprendizajes integrales de carácter general y las cuales se expresan en multiplicidad de situaciones y contextos. Debido a ello, transforman la estructura previa del sujeto y garantizan un aprendizaje que responde adecuadamente y puede adecuarse a las condiciones cambiantes del contexto. (Zubiria, 2006)



### **Las competencias no son solamente capacidades formales.**

Las competencias no son solo capacidades formales, ni deben verse de ese modo, porque de hacerlo así, se estaría olvidando que si bien es cierto, tienen una valiosa cimentación formal, requieren de los contenidos y del contexto sobre el cual operar; ya hemos señalado que la escuela debe trascender el exclusivo mundo de las ideas y de lo abstracto, para poder hacerse más práctica, más viva, otorgando las herramientas y los operadores cognitivos y conceptuales que le permitan al estudiante crear y transformar según sus necesidades y los obstáculos naturales que presente el contexto en el que se halle inmerso en un momento dado.

### **Las competencias mantienen una relación directa con el contexto.**

Hace ya un buen tiempo, que se empezaron a derrumbar los postulados que apuntaban a que el desarrollo de los procesos cognitivos, se daba de modo universal en los seres humanos y por la tanto, independiente del contexto. Hoy entendemos que el deseo natural del hombre por el conocimiento, trasciende las suposiciones y compendios teóricos de abstraídos hombres, que se dieron a la ardua tarea de explicar cómo se produce el conocimiento. Sabemos que toda producción humana es ante todo, una producción cultural, y en ese sentido, automáticamente podemos concluir, que ningún tipo de elaboración cultural, por simple que parezca, pueda estar por fuera de, o escindida de un tiempo, de un espacio, de un lenguaje y mediada por relaciones sociales e históricas; lo que sin duda, avala el importantísimo papel que cumple el contexto, en el afianzamiento de las competencias en el campo de la educación, de la formación y en general de la vida humana. En otras palabras, la competencia requiere de un contexto, que la pone a prueba, el desempeño genera las evidencias formales y prácticas que darían cuenta de la acertada o desacertada resolución de la prueba que origina el contexto, dando lugar a una transformación del mismo. De este modo, también se transforma tras esta sucesión de eventos formales y prácticos, la estructura cognitiva del sujeto, favoreciendo a su vez el desarrollo de su inteligencia; todo en el marco de la integralidad, es decir, allí cobra vida coherentemente por parte del sujeto, el saber, el saber hacer y el saber ser, pensamiento obra y sentido ético-moral de lo realizado, en pro de resolver problemas prácticos de la vida cotidiana y no solamente ejercicios abstractos desligados de la realidad del sujeto pensante, como es común en las aulas de clase. La imagen siguiente quizás sintetice mejor lo dicho.



Relación Dinámica: Contexto – Sujeto: (competencia y desempeño)

**Las competencias no tienden exclusivamente hacia los aprendizajes procedimentales.**

Si las competencias, tendieran exclusivamente a lo procedimental, al saber hacer, estaríamos poniendo al filo de la fosa, la integralidad en la formación del ser humano, que está por encima de cualquier componente propio de la competencia misma; si sólo se pensase las competencias desde la óptica del hacer, de lo procedimental, estaríamos cayendo al abismo del hacer sin comprender lo que se hace, es decir, estaríamos actuando como autómatas, pues no estaríamos pensando, ni pensándonos respecto de lo que estamos haciendo; en otras palabras, estaríamos obrando sin el piso racional que le da sentido a la respuesta que se presenta en el obrar. Por otra parte, al dar rienda suelta en exclusiva, al componente procedimental a riesgo de obviar lo cognitivo y lo axiológico, estaríamos echando al trasto también el deber ser, que se deriva de todo acto humano; pues al fin y al cabo, las competencias son eso, ante todo actos humanos que se catalogan según el nivel de evidencias que se deja ver en el obrar, del cual por supuesto, se derivaran unas consecuencias, que desde la perspectiva de la educación, de la formación, siempre se esperan sean positivas.

Las competencias, no pueden pensarse en exclusiva desde los aprendizajes procedimentales, pues el ser humano es más que una máquina reproductora, el ser humano siente y piensa para actuar, y en ese pensar, también se comprenden las consecuencias de su proceder, es decir, lleva consigo el deber ser; de no ser



así, el desarrollo de las competencias desde la escuela estaría privilegiando la producción no de seres integrales como es la pretensión, sino más bien de idiotas útiles al servicio de quienes puedan pagar su fuerza bruta laboral.

### **Las competencias como sinónimo de integralidad.**

Son sinónimo de integralidad en el sentido, que quien es competente, será siempre integral; un ser humano integral es quien al tiempo y coherentemente logra hilar acertadamente como plantea Zubiria (2009) la dimensión cognitiva: Comprender lo que se hace, cómo y por qué se hace; la dimensión valorativa: que aborda las intenciones, voluntad, motivación y responsabilidad y la dimensión praxiológica: Saber hacer a un alto nivel de idoneidad.

Entre tanta y tan dispar cantidad de definiciones de competencia, solo existe coincidencia cuando se refieren a ella como un compendio de elementos cognitivos, axiológicos y praxiológicos en el marco de un contexto dado; en ese orden de ideas y con esos elementos, podemos armar nuestra propia enunciación de competencia, y decir, que las competencias son: procesos cognitivamente complejos que se integran finamente con las actuaciones justas, de las cuales somos éticamente responsables a la hora de dar solución altamente cualificada a la problemática que nos presente un contexto determinado, escogiendo acertadamente la herramientas cognitivas que para tal asunto habremos de requerir, y dejando momentáneamente de lado, las que no nos sean útiles en ese momento.

La integralidad que persiguen las competencias, es justamente lo que las hace exclusivas de los seres humanos, teniendo en cuenta, que somos seres complejos, a un mismo tiempo pensantes, actuantes y sobre todo altamente sensitivos, física y emocionalmente.

### **Las competencias se evidencian a través de enunciados observacionales.**

Siendo las competencias en primera instancia, procesos cognitivamente complejos, se entiende que son construcciones abstractas, cual programas neuronales insertos en una red sináptica; en palabras sencillas, las competencias no se dejan ver a simple vista, son intrínsecas al ser humano, es decir, no se puede saber si una persona es o no es competente, en cualesquier campo solo porque lo enuncia verbalmente o lo



sustenta en un documento escrito. Qué nos queda entonces para determinar el nivel de idoneidad, de quien dice ser competente, sólo nos quedan las evidencias físicas, valorativas e intelectivas, y esas evidencias se denominan desempeños; entonces a la hora de evaluar no se centra la atención en la competencia como tal, sino más bien en la actuación, en el cómo se desarrollan las actividades a nivel lógico-formal, en cómo se llevan a cabo las actuaciones praxiológicas y los sentires axiológicos; pues es esto, lo que determina el nivel de idoneidad alcanzado respecto de la competencia, por el sujeto que pretende demostrar que la posee o que pretende alcanzarla.

Evaluar competencias es evaluar evidencias, por ello, la evaluación de competencias ha de ser, tanto cualitativa como cuantitativa; pero ante todo, la evaluación desde un enfoque por competencias, ha de ser un proceso formativo y pedagógico, cuyo objetivo primordial es asegurar el aprendizaje y la formación integral de quien se está formando.

#### ✓ **CÓMO DESARROLLAR COMPETENCIAS.**

Empezar por el principio, es decir, el empeño por el desarrollo de competencias en nuestros estudiantes, implica una transformación total de la escuela y de quienes habitamos en ella; desde los recursos materiales y artificiales, hasta la superación de las viejas formas, modelos y constructos representacionales de aprehender y transformar el mundo; un cambio a modo de gestalt, un cambio revolucionario en todos los miembros de la comunidad educativa, y una real metamorfosis de los coprotagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, abandonando posturas dogmáticas ya reevaluadas, en pos de visiones más relativas de concebir el conocimiento y la ciencia. En otras palabras, un cambio de paradigma y por lo tanto, un cambio en el pensar, en el ser, en el sentir y en el hacer por parte de los directivos docentes, docentes y padres de familia.

La formación en competencias desde la escuela, requiere de la implementación de un enfoque por competencias, este enfoque permite asegurar la transformación o adecuación de un currículo pertinente, coherentemente enlazado con un modelo pedagógico-científico constructivista, que sea capaz de superar los viejos enfoques empírico-inductivistas y las maneras de concebir el conocimiento como algo absolutista, continuista y acumulativo.



Pensar en el desarrollo de competencias en nuestros educandos obliga a replantearnos las formas de trabajo habitual dentro y fuera del aula, pasar del énfasis de contenidos puramente conceptuales, a situaciones problemas que pongan a prueba los operadores cognitivos y las herramientas conceptuales de las que él dispone y que le han sido facilitadas por una excelente mediación docente, a través de una acertada y muy cualificada actuación profesional.

En ese sentido, el docente resulta trascendental en esta nueva forma de comprender y de construir una concepción distinta de escuela; trascendiendo lo teórico-conceptual, en procura de que sus estudiantes alcancen y evidencien niveles de desempeño integral, lo que implica una articulación altamente efectiva entre lo cognitivo (lógico-formal), lo praxiológico y lo axiológico, mediante las intervenciones didácticas y pedagógicas eficientemente diseñadas por parte suya; quien para ello, tendrá especial cuidado, a la hora de escoger los recursos didácticos, teniendo muy presente al interior de un marco global, el contexto educativo local, regional, nacional y mundial.

Esta perspectiva del mundo, como una aldea global interconectada por la red de redes y las últimas tecnologías en comunicación, deja claro que lo último que debe mantenerse como centro del proceso educativo es la información, pues esta resulta en este tiempo, además volátil e inestable, lo que implica la necesidad ya no de memorizarla sino de aprender a aprender; obligando a la escuela actual, a la escuela que busca el desarrollo de competencias en todos sus miembros, a pasar del conocimiento a la sociedad del conocimiento. Esto significa, en palabras de Tobón que (2006)

El enfoque de formación basado en competencias implica que el aprendizaje comienza a ser el centro de la educación, más que la enseñanza. Esto significa que en vez de centrarnos en cómo dar una clase y preparar los recursos didácticos para ello, ahora el reto es establecer con qué aprendizajes vienen los estudiantes, cuáles son sus expectativas, que han aprendido y que no han aprendido, cuáles son sus estilos de aprendizaje y cómo ellos pueden involucrarse de forma activa en su propio aprendizaje. A partir de ello se debe orientar la docencia, con metas, evaluación y estrategias didácticas. Esto se corresponde con el enfoque de créditos, en el cual se debe planificar no sólo la enseñanza presencial sino también el tiempo de trabajo autónomo de los estudiantes.



## ✓ **CÓMO EVALUAR COMPETENCIAS**

La meta fundamental que debe regir a todo maestro o maestra, es la de procurar de manera absoluta que todos sus estudiantes alcancen de manera exitosa los fines propuestos. (MEN, 2009: 20)

Resulta casi inverosímil, que aún hoy día, exista un gran número de docentes cuya única posibilidad de control en el aula, cuya única posibilidad de propiciar sobre sí, sobre sus actuaciones docentes y sobre el grupo humano a su cargo, niveles de respeto, convivencia, armonía y sobre todo y especialmente de interés por el conocimiento y el aprendizaje, sea sólo a través de la evaluación como represión, como conductista y operante reforzador ya sea negativo o positivo.

Permanentemente incurrimos en sendos errores, en despropósitos cargados de una insaciable subjetividad, a la hora de referirnos y actuar con o para la evaluación, no logramos comprender aún, que la evaluación es parte fundamental del proceso de formación, al igual que lo es, la enseñanza y el aprendizaje; y entonces, actuamos por separado, fragmentamos el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación; haciendo de la evaluación un completo fracaso.

Si no se logra entender el proceso de formación como un todo, entonces la evaluación jamás arrojará los resultados que nos permitan comprender objetivamente, que está fallando en dicho proceso, nos desconocemos como coprotagonistas del mismo, ingenuamente, absurdamente hemos creído que la evaluación sólo vincula al sujeto que aprende, y además de eso, que sólo él es el directo responsable del fracaso educativo y formativo, no asumimos nuestro rol, y por tanto, de forma casi inmoral no aceptamos nuestra responsabilidad, pues pobremente asumimos posturas ético-excusadas que nos liberan de la carga y que terminan por acusar sólo al estudiante, ni siquiera al proceso que llevamos, a los instrumentos que manejamos, a las metodologías que desarrollamos, a las didácticas que utilizamos y a los objetos de aprendizaje con los que trabajamos y como ya señalamos arriba, confundimos con conocimiento cuando escasamente si resultan ser definiciones o maltrechas informaciones.

Esta tradición, -equivoca por demás-, ha propiciado que se dé una ruptura a veces irreconciliable entre estas tres actividades, ocupando espacios y dedicación distintos y diferenciados, independientes e incommunicados, tiempos específicamente marcados y divorciados para cada una, con papeles, funciones



y responsabilidades distintas dentro del acto educativo, consintiendo que de esta manera el proceso formativo pierda unidad y por ende sentido. (2009:23)

Se pretende entonces que el docente intuya que la evaluación debe ser comprendida como el vehículo que posibilita el tránsito, por nuevas y mejores sendas, las que nos permitirán, el reconocimiento de lo que otrora, erróneamente llegamos a convenir como fracaso escolar, debido a la falta de interés y responsabilidad del educando, entre tantas. Hoy día, se vislumbran cada vez más y mejores herramientas cognitivas, formales, teóricas y prácticas que bien utilizadas nos permitirán alcanzar el propósito de transformar, corregir y abandonar esas incapacitantes posturas, de concebir la evaluación como extrínseca al proceso de formación y educación.

En ése sentido, debemos entender que la evaluación en el aula es una de las actividades que hacen parte y se desarrollan dentro del proceso formativo que se adelanta en la institución escolar, con la cual no solamente aprenden los estudiantes, sino que especialmente, lo hacen los maestros, porque a partir de ella es que deben visualizar, organizar y planificar su trabajo de enseñanza. (2009: 24)

Entender la evaluación desde una postura más epistémica, es el trabajo, del docente a la par con la realidad actual de la educación y de la escuela de hoy, comprender la evaluación como investigación permitirá, recopilar datos muy valiosos, a la hora de analizar el derrotero que ha marcado el proceso de formación y educación, la evaluación como proceso investigativo es la posibilidad para adelantar la transformación de los elementos más esenciales de la formación, de la educación, de la enseñanza y del aprendizaje.

Ahora pensamos en el desarrollo de competencias, sin embargo, si no se tiene claro un verdadero y coherente sistema de evaluación, dentado al enfoque curricular que mueve la escuela, al modelo que da luz a dicho enfoque, entonces seguiremos enclaustrados en una subjetiva pseudoevaluación, la cual nos aleja cada vez más de una acertada y humana evaluación. Corrientemente, sucede que el docente promedio, confunde evaluar, con los ejercicios de aula en los que lleva a cabo una prueba o test, que solo interpela la memoria respecto de las temáticas, temáticas que no logra todavía juzgar, como vehículo de aprendizaje, es decir, confunde de modo esencial los medios (temas o contenidos) con el fin, que es el

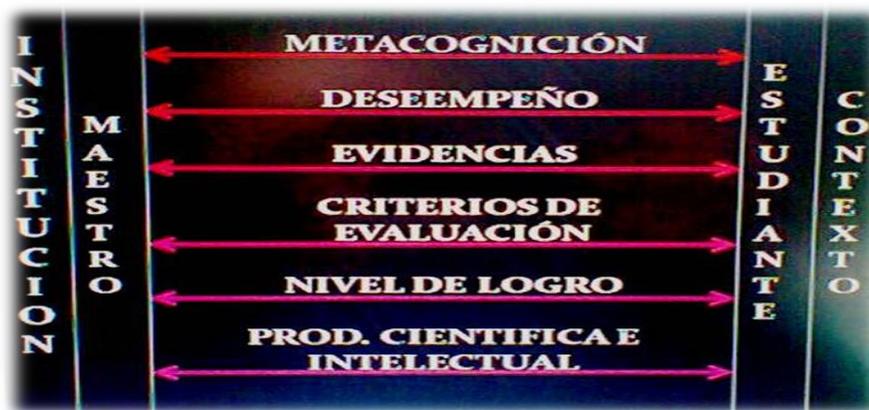


desarrollo de competencias, habilidades y destrezas, para resolver problemas reales, con lo que le ha dado o le debería haber dado la escuela, su formación y su educación.

Bueno, a veces sucede que cuando se escribe algo sobre lo que se está inmerso, pareciera ser que el teclado (en este caso), alcanzará ciertos niveles autónomos de subjetividad, que si bien es cierto, son inevitables en todo escrito, hay que frenar de a poco, para no caer en las trampas de una esclavizante razón egocentrista; sin embargo, quizás sea válido si la pretensión no es el tribunal prejuicioso y vanidoso del que cree saber, comprender y hacer a la perfección todo cuanto a evaluación se refiere; tan solo se pretende crear en este camino, pequeños desniveles que nos lleven a la reflexión y porque no, al afinamiento de nuestra inteligencia en este campo. En otras palabras, lo importante no es siempre, que tanto sé o no sé; sino más bien, cuanto me queda por aprender.

Luego de esta breve retrospectiva, con miras a reconocer parte de lo que hasta ahora hemos creído es la evaluación, vamos a tratar de dar cuenta, por lo menos introductoriamente, que sería entonces evaluar competencias en la escuela.

Evaluar competencias, implica la recolección de evidencias, de datos, la corroboración de enunciados observacionales, etc. Para ello, se requiere de un nivel comunicativo altamente explicitado entre la institución y sus docentes, el estudiante y sus contextos, a través de: la metacognición, criterios claros de evaluación, niveles de logro, desempeños y producción científica e intelectual. La siguiente imagen, quizás explique mejor lo señalado.



Relación comunicativa: Institución-Maestro-Contexto-Estudiante



En Aspectos básicos de la formación basada en competencias, Tobón (2006) señala unos aspectos, que seguramente resultarán valiosos a la hora de empezar a cambiar o resignificar lo que creíamos era evaluación de competencias, entendiendo que evaluar competencias requiere de un cambio radical en las visiones educativas y formativas del docente; cohabitar con ideas que giren en torno al desarrollo científico-cultural del sujeto que se forma, concibiendo aquí, desarrollo científico-cultural, como la producción de saberes y prácticas culturales, educativas y formativas que surgen de la cultura misma, son cultura y permiten la prevalencia y supervivencia de esta; recordando a Delval.

Educación y cultura están íntimamente ligadas ya que la educación sólo es posible mediante la existencia de una cultura, pero la cultura se conserva por medio de la educación, por lo que cultura y educación son términos interdependientes. Entender educación y cultura como términos concomitantes, sustenta la obligación moral que tiene todo maestro de resignificar sus concepciones educativas, formativas y en este caso especialmente evaluativas. (2001:19)

Evaluar competencias implica adelantar procesos metacognitivos, los cuales suponen la obligación y construcción por parte del docente, de un piso epistemológico para lo que pretende enseñar, es decir, afrontar el compromiso de trascender el conocimiento básico del fenómeno, tras la comprensión de aquello que se pretende como alcanzado, del cómo se alcanzó y del cómo esto se transforma y se transforma.

Evaluar competencias exige criterios claros de evaluación, no es posible que en pleno siglo de las telecomunicaciones, el único que sepa; el único dueño de lo que se evalúa, por qué, para qué, con qué y en qué momentos, sólo sea el docente; es impostergable eliminar estas inquisitoriales, pervertidas y mal llamadas formas de evaluar, el docente está en la obligación legal, pedagógica y cognitiva de presentar, analizar, criticar, debatir y llegar a acuerdos sociales con sus estudiantes, padres de familia y colegas, sobre cuáles serán los lineamientos y estándares de evaluación y promoción a utilizar en el año escolar. Se debe propender por políticas públicas institucionales que eliminen las ambigüedades y el carácter represivo e indigno de los sistemas tradicionales de evaluación.



Evaluar competencias conlleva a la claridad, respecto de los niveles de logro esperados, el estudiante, debe alcanzar, gracias a las mediaciones pedagógicas y didácticas de su profesor, niveles óptimos en la comprensión de lo que va a desarrollar, es decir, de las competencias a desplegar o a potencializar y sobre ellas, los desempeños que debe evidenciar, pues son estos los que determinan su nivel de logro alcanzado, de común acuerdo, con su o sus docentes. En muchos casos se evalúan desempeños inexistentes, pues nunca se determinó competencia alguna y entonces, se pretende la falsa evaluación de temas y contenidos como evaluación por competencias.

Ya hemos dicho que evaluar competencias, es evaluar evidencias, esto implica que la evaluación de competencias debe ser tanto cualitativa como cuantitativa; lo que no significa en lo absoluto, un retorno en exclusivo a la cuantificación, menos de elementos que son propios de la dimensión cualitativa. Entonces, es necesario comprender, que la competencia como tal, no es la que se evalúa, sino más bien los desempeños que de ella se derivan, volviéndose estos, evidencia lógico-formal, empírica y axiológica que justamente demuestran su existencia y en qué grado o nivel, e igualmente estas evidencias pueden determinar su ausencia.

Evaluar competencias requiere del reconocimiento de tres dimensiones en el ser humano, la dimensión cognitiva, que me ofrece las evidencias lógico-formales; la dimensión valorativa o axiológica, que me entrega evidencias emocionales, de convivencia, de voluntad y responsabilidad; y la dimensión praxiológica, que me permite reconocer evidencias sobre el saber hacer en la práctica, a un determinado grado o nivel de idoneidad.

Evaluar en competencias demanda, avanzar del trabajo diario (ojalá) con el conocimiento, ya sea conceptual o formal, a integrar y hacerse parte notable de la sociedad del conocimiento; para ello debemos avanzar en la construcción de estrategias que den paso en estudiantes, profesores y padres de familia mancomunadamente hacia una fluyente y amplia producción científica e intelectual, pero cómo conseguir dar este paso; sólo si existe en la comunidad educativa y principalmente en los coprotagonistas (en los docentes) del proceso educativo, el gusto, el deseo y el reconocimiento primario por aceptar que es nuestro deber seguir caminando este camino del aprender y desaprender, sólo por el bien de aquellos que con su existencia nos dan existencia, e incluso por aquellos, que quizás no tengamos la dicha de



conocer. Una evaluación que no forme y de la cual no aprendan todos los actores que están involucrados en ella, es improcedente (MEN, 2009: 25)

Metodológicamente se requiere de elementos que faciliten el cómo determinar los niveles de aprendizaje, y para ello, resultan excelentes medios las matrices de evaluación; una matriz de evaluación es básicamente un cuadro de seguimiento que le permite al docente rastrear las dimensiones, los aspectos y elementos más relevantes en el proceso de aprendizaje de sus educandos, así mismo le facilita detectar en donde se hallan las mayores dificultades o las mayores habilidades y destrezas de cada uno de ellos e incluso, inferir las de su propio proceso de enseñanza, y bajo ese cristal, el docente puede ajustar sus metodologías y estrategias didácticas para beneficiar y favorecer en todo momento el desarrollo cognitivo e integral del grupo humano a su cargo.

Si entendemos que: Los exámenes tradicionales son utilizados más como elementos de medición del aprendizaje que como instrumentos que aportan información sobre los procesos que los estudiantes van desarrollando (2009: 26). Quizás logremos prefigurar nuevas visiones para fundamentar nuestro propio modelo de evaluar competencias y en especial, el proceso educativo y de formación que para nuestros estudiantes estamos construyendo, al fin y al cabo, no hay nada más importante, que comprender que: La evaluación debe adelantarse de manera permanente y por ello es necesario “inventar” o contar con diversas estrategias (2009: 27).

#### ✓ **PARA TERMINAR...**

Las competencias nos hemos atrevido a decir, son procesos cognitivamente complejos que se integran finamente con las actuaciones justas, de las cuales somos éticamente responsables a la hora de dar solución altamente cualificada a la problemática que nos presente un contexto determinado, escogiendo acertadamente la herramientas cognitivas que para tal asunto, habremos de requerir, y dejando momentáneamente de lado, las que no nos sean útiles en ese momento.

Un ser humano competente, es también un ser humano integral; las competencias integran al tiempo lo cognitivo, lo procedimental y lo valorativo, las competencias no son presupuestos que tiendan en exclusivo a la formación obediente y sin reparo para el trabajo. Las competencias requieren de un



contexto, que las pone a prueba y el desempeño que de ellas se deriva, genera las evidencias que darán cuenta de la acertada o desacertada resolución de las pruebas que origino el contexto, dando lugar a una transformación del mismo y del sujeto. De este modo y tras esta sucesión de eventos formales y prácticos, se da comienzo a un nuevo e imperecedero ciclo de desarrollo integral en el sujeto cognoscente.

Desarrollar competencias en alguien, en este caso, en nuestros estudiantes, exige antes que nada, un cambio radical en el pensamiento y en las formas de concebir el mundo de la educación y la formación, por parte del docente; en ese mismo sentir, se requiere una transformación en toda la estructura curricular, en el enfoque pedagógico y en el modelo que le brinda sustento; implica un cambio drástico a nivel institucional, directivo, administrativo, académico y pedagógico, en pos de una real y efectiva proyección comunitaria que demuestre el impacto en la transformación positiva de la comunidad por parte de nuestras instituciones educativas.

En esta línea intencional, el proceso de evaluación que se lleve, cobra una fuerza trascendente, en tanto que elegir acertadamente, permitirá que el proceso en general de los resultados que se anhelan, al igual que las causas de las debilidades a nivel metodológico, teórico o práctico de todo el proceso, el que obviamente incluye a sus protagonistas. Pues lo ideal, es que la evaluación de competencias, sirva para el desarrollo integral e inclusivo de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.



✓ **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

Brunner, J. (1997). La educación, puerta de la cultura. Madrid: Visor.

Bustamante, G. (2003). El concepto de competencia III. Un caso de recontextualización: Las “competencias” en la educación colombiana. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.

Chomsky, N. (1970). Aspectos de la teoría de la sintaxis. Madrid: Editorial Aguilar.

Delval J, (2001) Aprender en la vida y en la escuela. Madrid: EDICIONES MORATA

De Zubiria J, (2006) Qué son las competencias una mirada desde el desarrollo humano. Ensayo publicado por el centro de investigación y desarrollo educacional, (CEIDE) México. En: <http://www.pedagogialogante.com.co/documentos/libros/que-son-las-competencias-una-mirada-desde-el-desarrollo-humano.pdf>. Consultado en agosto de 2015

De Zubiria J, (2009) El concepto de competencia para la Pedagogía Dialogante y sus implicaciones en la universidad. En: [https://issuu.com/institutomerani/docs/competencias\\_pedagogia\\_dialogante](https://issuu.com/institutomerani/docs/competencias_pedagogia_dialogante). Consultado en agosto de 2015

Gardner, H. (1987). Las estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples. México: Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (2009) Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Bogotá: MEN. 2009

Tobón S. (2006). ASPECTOS BÁSICOS DE LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS. Talca: Proyecto Mesesup En: [http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos\\_basicos\\_formacion\\_basada\\_competencias.pdf](http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf). Consultado en agosto de 2015



## **VII Coloquio Internacional de Educación**



Tobón, S. (2004). Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: ECOE.

Tobón, S. (2006). Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad. Bogotá: ECOE.

Torrado, M.C. (1998). De las aptitudes a las competencias. Bogotá: ICFES.

Vygotsky, L. S. (1985). Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires: La Pléyade.